Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

D E C R E T O Nº. 21.449.-

POR EL CUAL SE NOMBRA A UN MIEMBRO DE LA COMISION DE FOMENTO Y TRABAJO DE SAPUCAY.-

Asunción 1º de Agosto de 1.947.-

N. 1.287.-

VISTO: El expediente Nº1878, iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Comisión Nacional de Fomento y Trabajo, en el que solicita el nombramiento de un miembro de la Comision de Fomento y Trabajo de Sapucay; y

De conformidad al informe de la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Nómbrase al Señor Máximo Franco, como miembro de la Comisión de Fomento y Trabajo de Sapucay, en reemplazo del Señor Daniel Caballero, quién renunció.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-